

Fecha: 12-04-2024

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

lipo: Noticia general

Título: Ranking de convivencia escolar

Pág.: 7 Cm2: 108,8 VPE: \$94.678

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.800 14.400 ■ No Definida

C Columna

María José Gatica Bertin Senadora por Los Ríos



Ranking de convivencia escolar

ace menos de una semana, la comunidad escolar de un colegio de Panguipulli quedó conmocionada frente a un nuevo caso de denuncia de bullying.

Un niño había sido reducido por sus compañeros, quienes lo golpeaban y agredían. Lamentablemente, esta situación se repite a diario no solo en otros colegios de nuestra región de Los Ríos, sino que también en todo Chile. De acuerdo a la Superintendencia de Educación se registraron 4.502 denuncias por maltrato el año pasado entre estudiantes.

Como sociedad, debemos tomar medidas concretas y efectivas. Es por esto, que me he comprometido a ingresar una indicación a la ley de Convivencia escolar que cree un ranking de convivencia escolar para los colegios.

La idea es que - así como los colegios tienen un prestigio por el rendimiento académico - pase lo mismo con la convivencia escolar. Esto servirá como un instrumento de evaluación y seguimiento de las políticas y prácticas de convivencia, además de incentivar a las instituciones educativas a priorizar la prevención y el combate del bullying en sus comunidades.

Es fundamental que los colegios, tanto públicos como privados, asuman la responsabilidad de promover un ambiente escolar seguro y respetuoso para todos los estudiantes.

Demasiado a menudo, hemos visto cómo algunas instituciones tratan de evadir o minimizar las situaciones de bullying, lo que solo agrava el problema.

Los colegios deben ser medidos tanto por su calidad educativa como por la efectividad y calidad de sus programas de prevención del bullying, la capacitación de docentes y personal escolar en la detección y manejo de casos de acoso, y el fortalecimiento del apoyo psicosocial para las víctimas.

